C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N
H . C Á M A R A D E S E N A D O R E S
Unidad Operativa de Contrataciones
----*----

Asunción, ….. de abril de 2012.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1, en el marco de la Contratación Directa N° 08/2012, para la "Provisión de Bolsas de Basura para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 233486, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores, con el fin de prorrogar la fecha de apertura de sobres, para el día 02 de mayo de 2012 a las 10:00 horas.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 08/2012, para la "Provisión de Bolsas de Basura para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 233486, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- **En la Carta de Invitación a Proveedores:**
Donde dice:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa N° 07/2012, para la "Provisión de Bolsas de Basura para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 233486.
Debe decir:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa N° 08/2012, para la "Provisión de Bolsas de Basura para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 233486.

Donde dice:
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 26 de abril de 2012 a las 09:00 horas.
Debe decir:
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 02 de mayo de 2012 a las 10:00 horas.

2- **En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":**
En el punto 1:
Donde dice:
1. La convocante H. CAMARA DE SENADORES emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa N° 07/2012, para la "Provisión de Bolsas de Basura para la H. Cámara de Senadores".
Debe decir:
1. La convocante H. CAMARA DE SENADORES emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa N° 08/2012, para la "Provisión de Bolsas de Basura para la H. Cámara de Senadores".

En el punto 16:
Donde dice:
16. Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la oficina de la U.O.C. de la H. Cámara de Senadores en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura y a más tardar el día 26 de abril de 2012 hasta las 09:00 horas. La convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al oferente remitente sin abrir.
Debe decir:
16. Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la oficina de la U.O.C. de la H. Cámara de Senadores en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura y a más tardar el día 02 de mayo de 2012 hasta las 10:00 horas. La convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al oferente remitente sin abrir.

En el punto 17:

Donde dice:

17.La convocante llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas en público en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la H. Cámara de Senadores en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura, el día 26 de abril de 2012 a las 09:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

17.La convocante llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas en público en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la H. Cámara de Senadores en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura, el día 02 de mayo de 2012 a las 10:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

3- En el Anexo 2 “Formulario de carta/oferta”:

Donde dice:

Contratación Directa N° 07/2012, para la “Provisión de Bolsas de Basura para la H. Cámara de Senadores”.

Debe decir:

Contratación Directa N° 08/2012, para la “Provisión de Bolsas de Basura para la H. Cámara de Senadores”.

El presente documento pasa a formar parte de la nota de invitación a proveedores.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación